IEC
Instituto Electoral de Coahuila

ÓRGANO: Secretaría Ejecutiva
ACUERDO: IEC/SE/OE/AD/039/2023
ASUNTO: Se delega la función de Oficialía Electoral.

Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, al 1er día del mes de enero de 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, numeral 5, inciso g), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 367, inciso bb) y 370, inciso d), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 2, 3, 8 y 18 del Reglamento de la Oficialía Electoral para el Instituto Electoral de Coahuila, en los que se regula la función de la Oficialía Electoral investida en la fe pública para los actos de naturaleza electoral, y a efecto de que esta función sea ejercida con eficacia, se procede a emitir el siguiente - - -